**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

****

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META**

Villavicencio, 29 de octubre de 2014

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA

ACCIONANTE: RENE FRANCISCO CORONADO Y OTROS

ACCIONADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRO

EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2012-00101-99

ASUNTO: DESPACHO COMISORIO

De conformidad con los artículos 38 y 40 del C.G.P, auxíliese el despacho comisorio Nº C-2014-002 proveniente del Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Tercera, en consecuencia, desígnese a la perito Contadora Pública BETTY JANETH ROJAS MORENO, identificada con cedula de ciudadanía número 40.377.137, tomada de la lista de auxiliares de la justicia vigente, comuníquesele la designación del cargo y désele posesión al mismo, con el fin de que rinda el dictamen pericial solicitado, resolviendo el cuestionario presentado en el escrito de la demanda visible a folio 8.

Cumplido lo anterior por Secretaría devuélvanse las diligencias al Despacho de origen.

## 

## NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

# LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO

# Magistrado